



SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS

Informe

Contralores de Plata
2018

IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contraloría y Evaluación Social



El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

ÍNDICE

<i>Impulso a la participación ciudadana</i>		2
Índice		3
Presentación		4
Antecedentes		5
Marco Normativo		6
	1.1 Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040	6
	1.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social	7
	1.3 Proyectos de Contraloría Social	8
Proyecto	2. Contralores de Plata	9
	2.1 Objetivo	9
	2.2 Objetivos específicos	9
	2.2 Justificación	10
	2.3 Vinculación	11
	2.4 Proceso de implementación del proyecto	12
	2.5 Resultado de las acciones realizadas	13
	2.6 Participantes por municipio	14
Evaluación ciudadana	3	16
	3.1 Objeto del estudio	16
	3.1.1 Centros de Desarrollo Gerontológico	16
	3.2 Metodología de evaluación	19
	3.2.1 Muestreo	19
	3.3 Resultados de la evaluación	20
	3.4 Recomendaciones ciudadanas	30
Convocatoria de Cuento	4	31
Propuesta de reglamentos	5	34
Anexos	Base de datos	42

Presentación

La Secretaría de la Transparencia y la Rendición de Cuentas es la dependencia responsable de coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social, así como de su fomento y promoción dentro de los mecanismos de evaluación de la actividad gubernamental estatal.

Los proyectos estratégicos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 destacan el compromiso de la política gubernamental por elevar la calidad de la participación de la sociedad guanajuatense, mediante la inclusión de los distintos sectores de la población y diversificación de proyectos que abren los canales de comunicación entre sociedad-gobierno.

La transparencia gubernamental se ha convertido en una de las formas más importantes para combatir la corrupción gubernamental y es otra vez la participación ciudadana, a través de actores como los medios de comunicación, que ha obligado a las autoridades a ser cada día más transparentes y avanzar en el tema de la transparencia.

La corrupción es uno de los mayores problemas que impiden el desarrollo de los países y en ese ámbito hay mucho que hacer desde el punto de vista gubernamental y social. Sin embargo, la participación ciudadana en el combate a la corrupción ha logrado ser uno de los frenos más importantes para este problema global.

Dentro del marco de la nueva gobernanza, en el cual la participación ciudadana es un factor fundamental. La contraloría y evaluación social destaca como una forma de participación ciudadana en la que la ciudadanía puede vigilar, dar seguimiento y evaluar el quehacer gubernamental.

El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

Antecedentes

La participación ciudadana en el quehacer gubernamental ha recorrido una larga historia por todos los países antes de poder conseguir los escaños que en cada uno de ellos ha logrado. El desarrollo de la participación ciudadana y las situaciones que han incidido para que se le dé cabida como un ente valioso a ser considerado en la toma de decisiones, tienen que ver con la historia de cada país, pero hay acontecimientos que marcan su rumbo irremediabilmente.

En la actualidad, los Estados no pueden cerrar los ojos a la realidad global. Los actores sociales y económicos han tomado tanta fuerza para definir el rumbo de los países y que los Estados gestionen todo lo necesario para que puedan desarrollarse. La nueva gobernanza implica la conjunción de fuerzas entre el Estado y los agentes sociales y económicos para que juntos, puedan determinar el rumbo de las naciones y lograr su desarrollo. La nueva gobernanza sólo puede darse cuando existe una democracia de calidad.

Lograr que las políticas públicas reflejen el acuerdo entre el Estado y los actores sociales y económicos y velen por el respeto de los derechos humanos, no es cosa fácil. Sin embargo, es a través de la rendición de cuentas que la participación ciudadana puede contribuir a que se cumplan las políticas públicas y con ello los derechos humanos de las personas.

La rendición de cuentas, ya sea en su forma vertical, horizontal o diagonal, es una herramienta de gran valor para que la participación ciudadana pueda obligar a los gobiernos a ser mejores, a trabajar por el bien común y, sobre todo, los ha enseñado, en mayor o en menor medida, a ser transparentes. En una auténtica rendición de cuentas, el que rinde cuentas debe informar qué es lo que está haciendo, y no sólo informar, sino justificar su actuar y debe estar sujeto al escrutinio social y, en su caso, a las sanciones o recompensas por incumplir o cumplir con su encomienda, respectivamente.

Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social

Marco Normativo

1.1



Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

4.1 Gobernanza

4.1.2 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

Establece que en 2017 Guanajuato se ubicó en el segundo lugar en el ranking nacional del índice de Gobierno Abierto, generando políticas públicas orientado a la solución colaborativa de los problemas públicos con base en grupos colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

En 2018 Guanajuato es el primer lugar nacional con menor índice de corrupción

Líneas, Objetivos y Estrategias: Línea Estratégica 4.1 Gobernanza, establece que se debe impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública. Y como principales proyectos de la Dimensión

Administración Pública y Estado de Derecho la participación ciudadana en la toma de decisiones en información, planeación, monitoreo y evaluación.

1.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social

El Programa tiene por objetivo promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental estatal, a través del ejercicio de su derecho a la rendición de cuentas, llevando a cabo acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas, con el objetivo de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública Estatal.

Para cumplir con lo anterior, el Programa contempla la implementación de las siguientes líneas estratégicas:

Línea estratégica 1.

Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

Línea estratégica 2.

Con Orgullo y Compromiso, Cuida tu Obra.

Línea estratégica 3.

Proyectos de Contraloría Social.

Línea estratégica 4.

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

Línea estratégica 5.

Cultura de la Denuncia Ciudadana.

Línea estratégica 6.

Capacitación, Promoción y Difusión de la Contraloría Social.



1.3 Línea estratégica 3.

Proyectos de Contraloría Social.

Ampliar espacios de comunicación sociedad-gobierno a través de contralores sociales que trabajen de forma conjunta con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a efecto de que las opiniones y recomendaciones sean escuchadas y logren incidir en las políticas públicas para su mejora.

Objetivo

3.1. Promover proyectos de contraloría social involucrando a distintos sectores de la población guanajuatense.

Estrategias, acciones y proyectos

E.1 Incrementar la cobertura de proyectos de contraloría social a más sectores de la población guanajuatense.



2. Proyecto Contralores de Plata

2.1 Objetivo general.

Involucrar a las personas adultos mayores en actividades de Contraloría y evaluación Social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal en sus comunidades, contribuyendo así a la mejora del quehacer gubernamental.

2.1.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer a los adultos mayores la mecánica de participación ciudadana para mejorar los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal, así como el sistema de quejas y denuncias.
- Conocer la opinión de los beneficiarios de algún proyecto, programa, obra, acción, trámite o servicio de la Administración Pública Estatal.
- Compartir y expresar las experiencias narrativas por medio de un cuento relacionado con valores como la honestidad y la transparencia.
- Apoyar a los ciudadanos para presentar sus inconformidades, solicitudes, sugerencias o reconocimientos.



2.2 Justificación

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas es la dependencia que tiene entre sus atribuciones promover, orientar y coordinar la participación activa y permanente de la población en tareas de contraloría y evaluación social en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, del actuar de sus servidores públicos, así como de los proyectos, programas, obras, trámites y servicios.

Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a las autoridades y ciudadanos que así se requiera.

Difundir entre la población las obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos estatales.

Promover la cultura de la denuncia ciudadana cuando se detecten irregularidades en el actuar de los servidores públicos; en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal y en el uso de los recursos públicos de los mismos.

Por tal motivo la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas busca lograr involucrar activamente a la ciudadanía guanajuatense por medio de la contraloría y evaluación social.

En este orden de ideas, el **proyecto Contralores de Plata** tiene como enfoque ser un instrumento a través del cual la Secretaría, promoverá la inclusión de las personas adultas mayores, mediante la operación de una de las formas de participación social más importantes: la contraloría y evaluación social.

El proyecto cuenta con los objetivos, estrategias, metas y acciones que permitirán construir ciudadanía informada, consciente de sus derechos y obligaciones y da a conocer los medios institucionales mediante los cuales puede incidir en los programas, proyectos, acciones, trámites y servicios gubernamentales.

2.3 Vinculación

Para efecto de la implementación del proyecto Contralores de Plata, la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**, a través de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, estableció un Programa Anual de Trabajo 2018 en materia de contraloría y evaluación social con el **Sistema Estatal DIF** y con los **municipios**, considerando las siguientes actividades:



2.4 Proceso de implementación del proyecto Contralores de Plata



2.5 Resultados de las acciones realizadas

Durante el año 2018, mediante la implementación del proyecto Contralores de Plata se conformaron **54 comités de Contralores de Plata** en los **46 municipios** del estado. Integrados por un total de **539 personas adultas mayores**, de las cuales **439 son mujeres** y **100 hombres**.

Implementación del Proyecto Contralores de Plata				
Municipios	Centros de Desarrollo Gerontológico	Número de comités	Integrantes de comités	Impacto
46	54	54	539	90 mil personas adultas mayores que asisten a los 54 Centros de Desarrollo Gerontológico

2.6 Participantes por municipio

Contralores de Plata		
<i>Municipio</i>	Hombres	Mujeres
Abasolo	0	10
Acámbaro	3	7
Aldama	4	10
Apaseo el Alto	0	7
Apaseo el Grande	1	9
Atarjea	4	5
Celaya Cabecera Municipal	2	4
Celaya Rincón de Tamayo	0	5
Celaya San Juan de la Vega	2	5
Comonfort	6	0
Coroneo	4	11
Cortazar	2	8
Cuerámaro	2	9
Doctor Mora	2	8
Dolores Hidalgo	0	8
Guanajuato	2	5
Guanajuato	1	6
Huanímaro	0	11
Irapuato	2	14
Jaral del Progreso	0	10
Jerécuaro	4	4
León San Juan de Dios	2	8
León Los Sauces	0	10
León Praderas de Sta. Rosa	4	6
Manuel Doblado	4	10
Moroleón	3	7
Ocampo	5	5
Pénjamo	2	7
Pueblo Nuevo	1	9
Purísima del Rincón	1	10
Romita	2	9

Contralores de Plata		
Municipio	Hombres	Mujeres
<i>San Diego de la Unión</i>	0	15
<i>San Francisco del Rincón</i>	1	12
<i>San José Iturbide</i>	3	7
<i>San José Iturbide</i>	0	9
<i>San Luis de la Paz</i>	3	11
<i>San Miguel Allende</i>	0	10
<i>Santa Catarina</i>	2	6
<i>Santa Cruz de Juventino Rosas</i>	5	6
<i>Santiago Maravatío</i>	0	10
<i>Silao</i>	1	10
<i>Tarandacuaao</i>	1	14
<i>Tarimoro</i>	0	12
<i>Tierra Blanca</i>	2	7
<i>Uriangato</i>	1	7
<i>Valle de Santiago</i>	1	11
<i>Valtierrilla</i>	3	4
<i>Victoria</i>	1	9
<i>Villagrán</i>	3	8
<i>Xichú</i>	0	10
<i>Yuriria</i>	3	7
Totales	100	439
	539	

Evaluación

3. Objeto del estudio

3.1 Centros de Desarrollo Gerontológico

Los centros de desarrollo gerontológico han sido concebidos como espacios propios para los adultos mayores, en los cuales puedan tener un espacio de esparcimiento, recreatividad y envejecimiento activo, desde donde puedan seguir aportando a la sociedad y a la cultura del Estado de Guanajuato.

La atención integral a los adultos mayores en el centro de desarrollo gerontológico deberá entenderse en todo momento como un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por ningún partido político, y que está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otro distinto.

El programa tiene como sede el propio centro y se trabaja tanto intramuros como en la comunidad y en el interior del estado.

Actividades

Área de salud

- Promoción y prevención de la salud
- Charlas educativas y talleres (Enfermedades de control y alto riesgo)
- Brigadas integrales de salud (Medicina general y odontología).
- Promoción de la salud (Entrega de material Informativo y educativo)
- Coordinación con centros de salud y hospitales para las campañas y actividades a programar en el año.
- Canalización al centro de salud y hospitales, de adultos mayores que requieran ser ingresados en programas médicos especiales (diabéticos, hipertensos, obesos, etc.)
- Difusión y promoción de los programas y servicios médicos del sistema estatal, de igual manera captación y canalización de usuarios.

Activación física

- Reactivación de la motricidad fina y gruesa
- Gimnasia pasiva (caminatas, paseos cortos caminando)
- Gimnasia activa (rutinas de ejercicio diario o semanal en sitio cerrado o al aire libre), estos ejercicios siempre deben estar dirigidos o guiados y supervisados por alguien.

Apoyo nutricional

- Educación nutricional (charlas y talleres)
- Educación en manejo y elaboración de alimentos (coordinación con el área de asistencia alimentaria del SMDIF)
- Coordinación con el centro de salud, para el seguimiento a los ancianos que se encuentren en situación de riesgo nutricional.
- Comedores comunitarios en algunos centros de desarrollo gerontológico

Área social

- Celebración, conmemoración de fechas cívicas históricas y de fiestas tradicionales
- Encuentros intermunicipales
- Ayudas y apoyos económicos generados por otras instituciones del estado y la federación.
- Participación de los adultos mayores en actividades masivas municipales

Área recreativa

- Concursos de juegos
- Paseos
- Caminatas
- Eventos deportivos
- Campamentos

Área cultural

- Baile de salón
- Danza tradicional
- Danza folclórica

- Talleres de pintura
- Talleres de cerámica

Área redes gerontológicas

- Capacitación mensual a promotores voluntarios gerontológicos
- Gestión de servicios interinstitucionales
- Apoyo a grupos de adultos mayores en comunidad

Área terapia ocupacional

- Talleres de artesanías
- Talleres de motricidad fina
- Talleres de motricidad gruesa

Área proyectos productivos

- Granjas
- Cultivo y venta de plantas de ornato y frutales en vivero
- Cultivos con temperaturas controladas, para producción a corto plazo en invernadero
- Elaboración de materiales e implementos de aseo
- Elaboración de productos lácteos
- Comercialización de los productos elaborados por los adultos mayores
- Capacitación para los adultos mayores que se encuentran laborando en los diferentes proyectos.

3.2 Metodología de evaluación

3.3 Muestreo

Para evaluar el servicio proporcionado en los Centros de Desarrollo Gerontológico, se aplicaron encuestas a los usuarios de los mismos.

La aplicación de la encuesta se realizó de acuerdo a un muestreo tomando en cuenta lo siguiente:

Total de Centros de Desarrollo Gerontológico: 54

Para medir la satisfacción de los usuarios, se aplicó una fórmula de muestreo con el 99% de confianza y un margen de error del 5%, lo que derivó en una muestra de 51 Centros de Desarrollo Gerontológico.

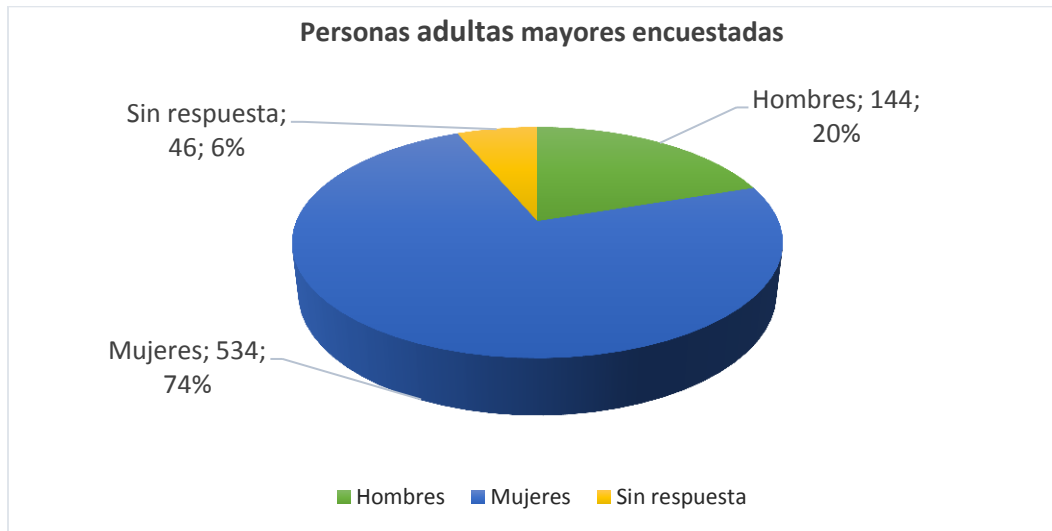
Las encuestas fueron aplicadas por integrantes de los comités, servidores públicos municipales y estatales.

El total de encuestas aplicadas a los usuarios fue de 724.

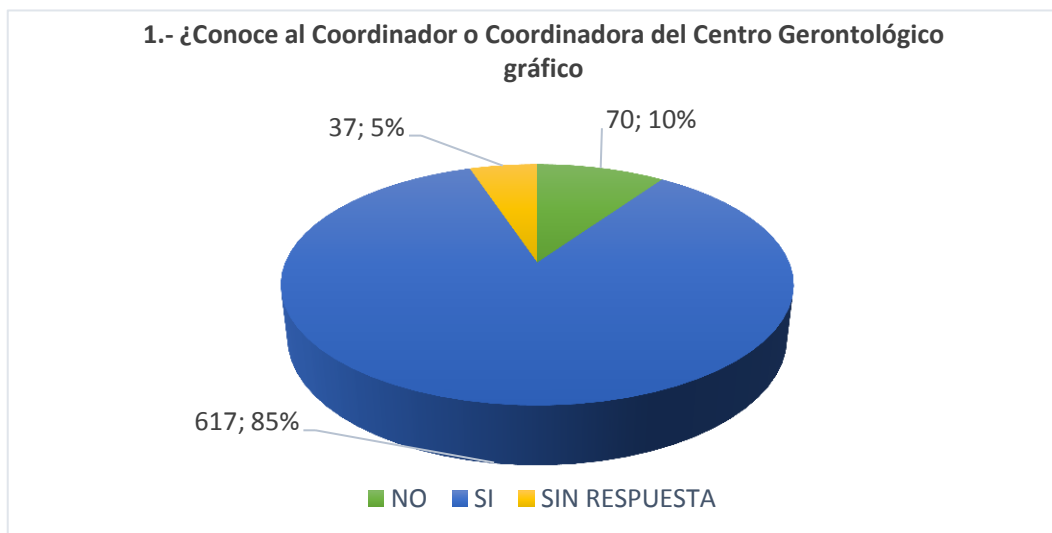


3.4 Resultados de la evaluación

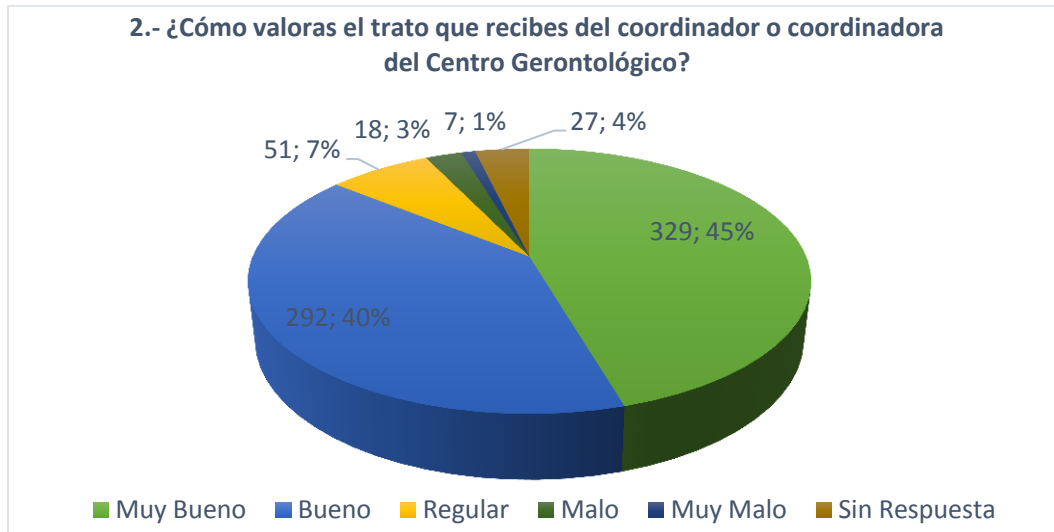
Encuestas ciudadanas para evaluar la atención y servicios que se otorgan en los Centros de Desarrollo Gerontológico del Estado.



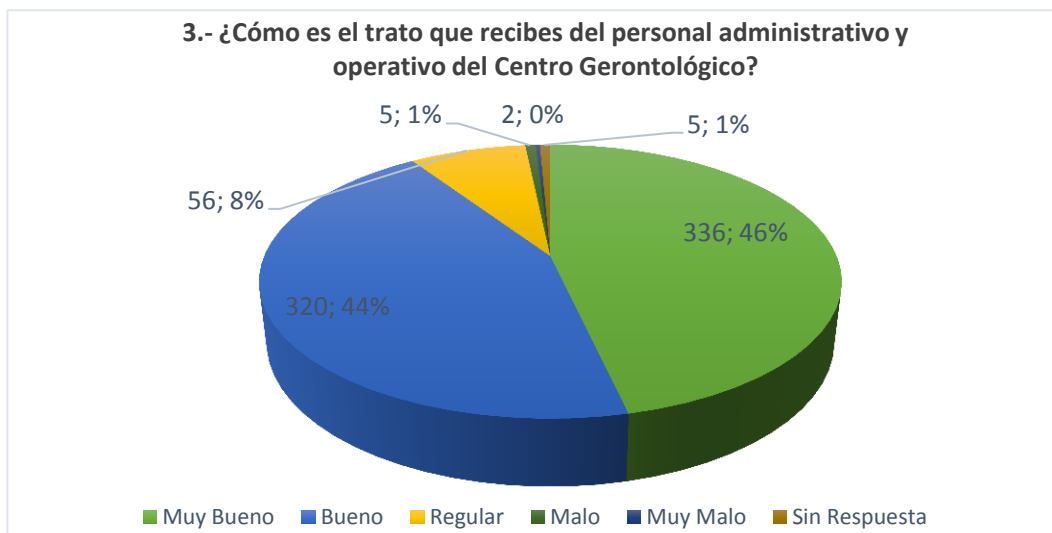
Se aplicó encuestas a un total de 724 personas adultas mayores, de las cuales 144 son hombres, 534 mujeres y 46 no contestaron.



De 724 personas adultas mayores encuestadas, 70 dijeron no conocer al coordinador o coordinadora del Centro Gerontológico, 617 contestaron que sí y 37 no respondieron.

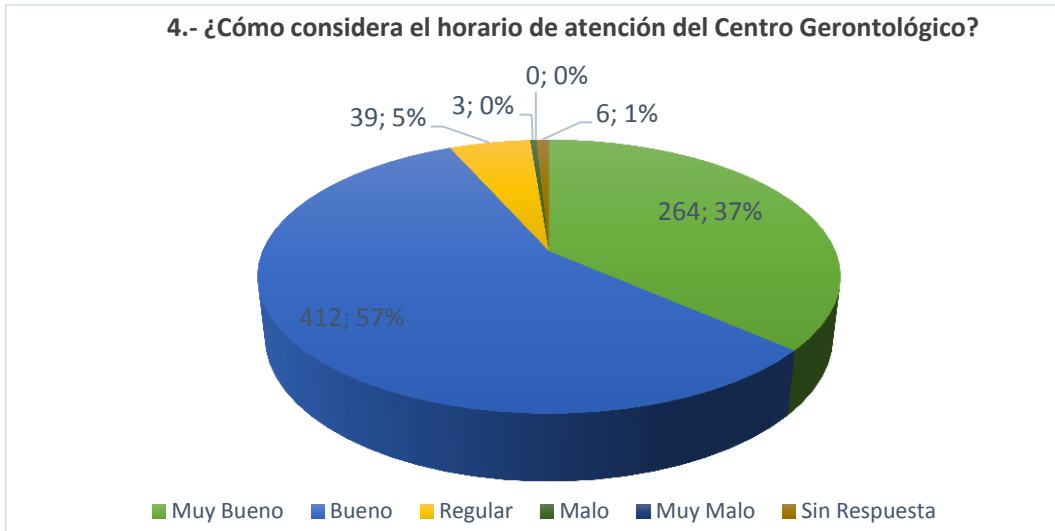


El 85% que corresponde a 621 usuarios de los Centros de Desarrollo Gerontológico opinan que el trato que reciben del coordinador o coordinadora es muy bueno y bueno, 11% opinan que es regular y malo, mientras el 4% no respondió.

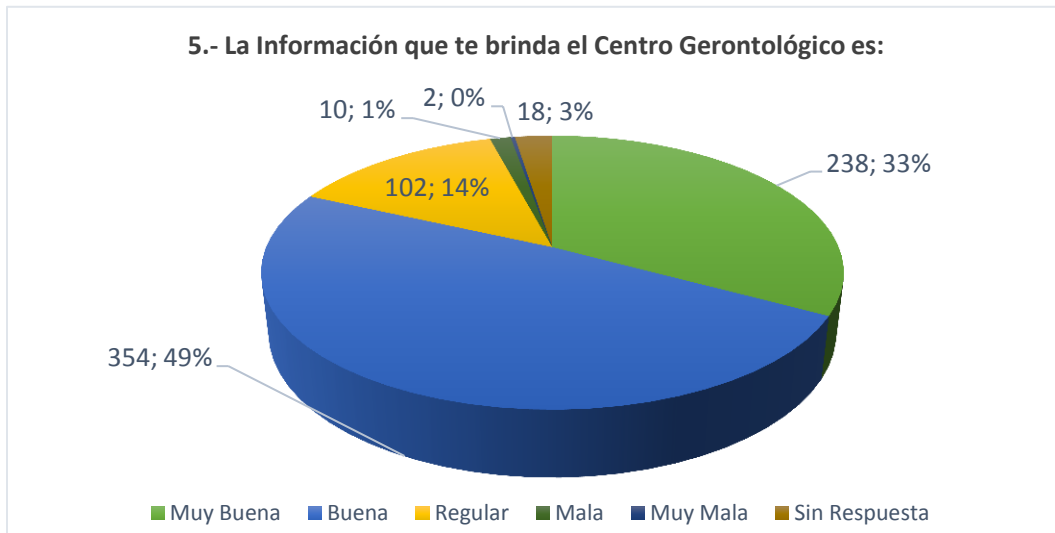


Con respecto al trato que reciben del personal administrativo y operativo, 336 adultos mayores opinan que es muy bueno y 320 usuarios opinan que es bueno, por otro lado, el 8% de los

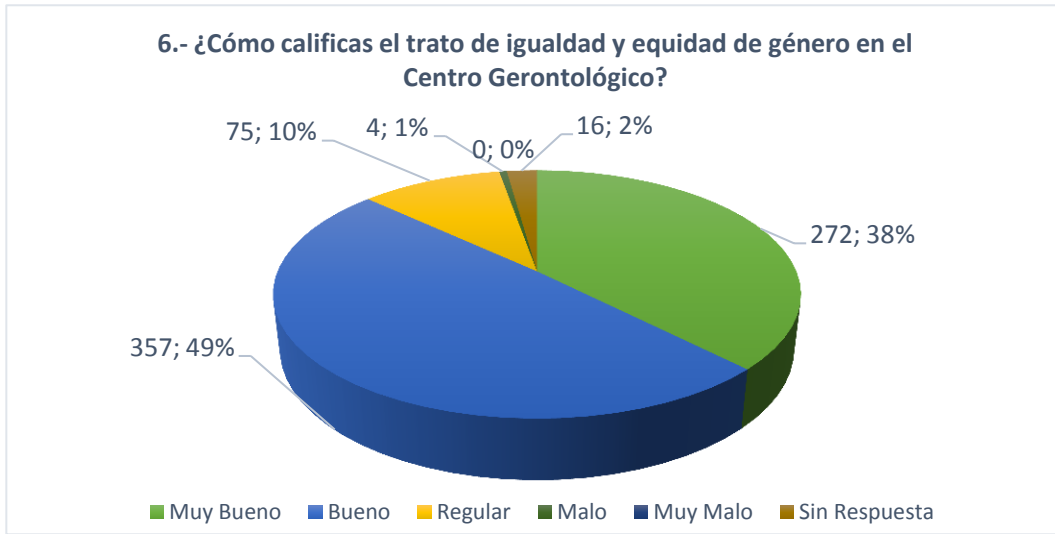
encuestados, un total de 56 personas opinan que es regular, 5 dicen que es malo y 2 opinan que es muy malo.



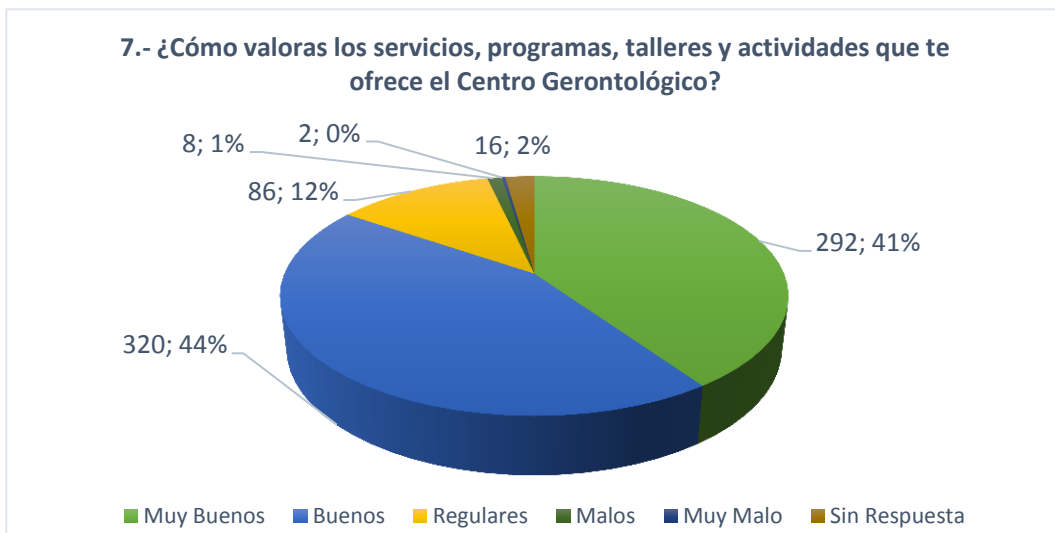
El horario es considerado muy bueno por el 37% de las personas encuestadas, el 57%, 412 personas, opinan que es bueno, el horario es regular para 39 y el resto, no respondió.



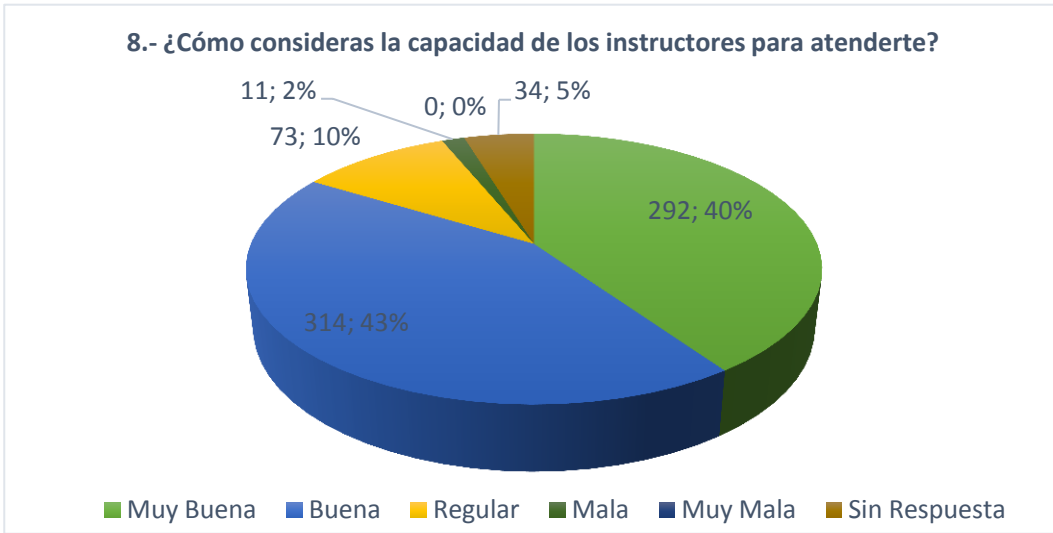
238 personas adultas mayores opinan que la información que reciben en el lugar es muy buena, otras 354 dicen que es buena, 102 usuarios la califican regular, 10 opinan que es mala y 18 personas no respondieron esta pregunta.



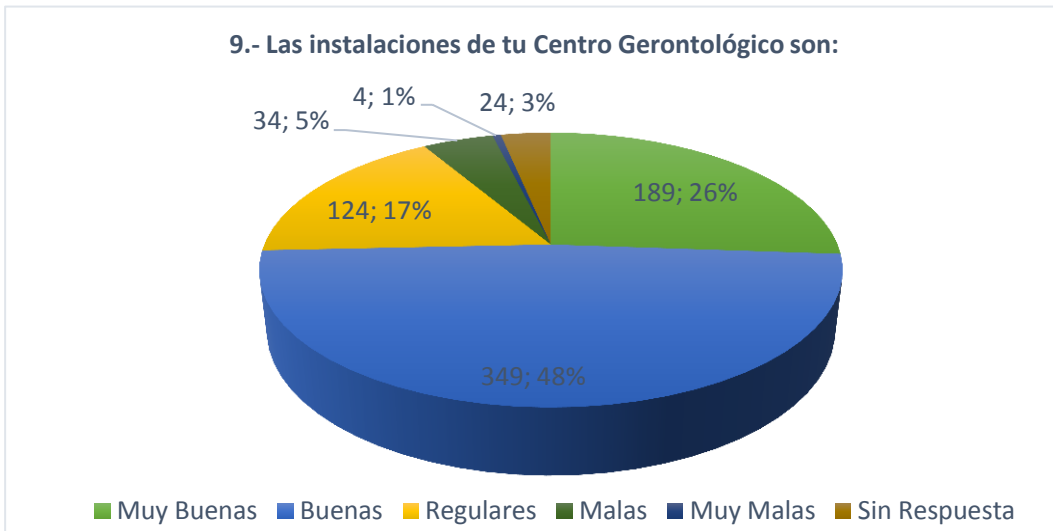
El trato de igualdad y equidad de género en los Centros de Desarrollo Gerontológico, se considera muy bueno por el 38% de la población, el 49% lo califica como bueno, un 10% de los encuestados dijo que es regular, 1% que es malo y 2% no respondió.



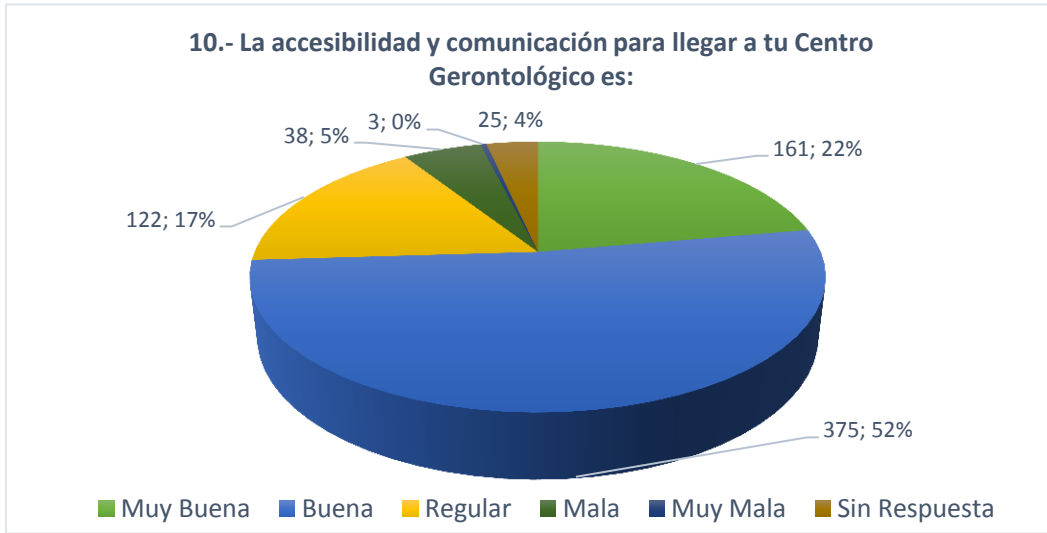
292 adultos mayores valoran los servicios, programas, talleres, y actividades que les ofrece el Centro Gerontológico como muy buenos, 320 opinan que son buenos, 86 que son regulares, 8 opinan que son malos y 2 que son muy malos; 16 personas no respondieron.



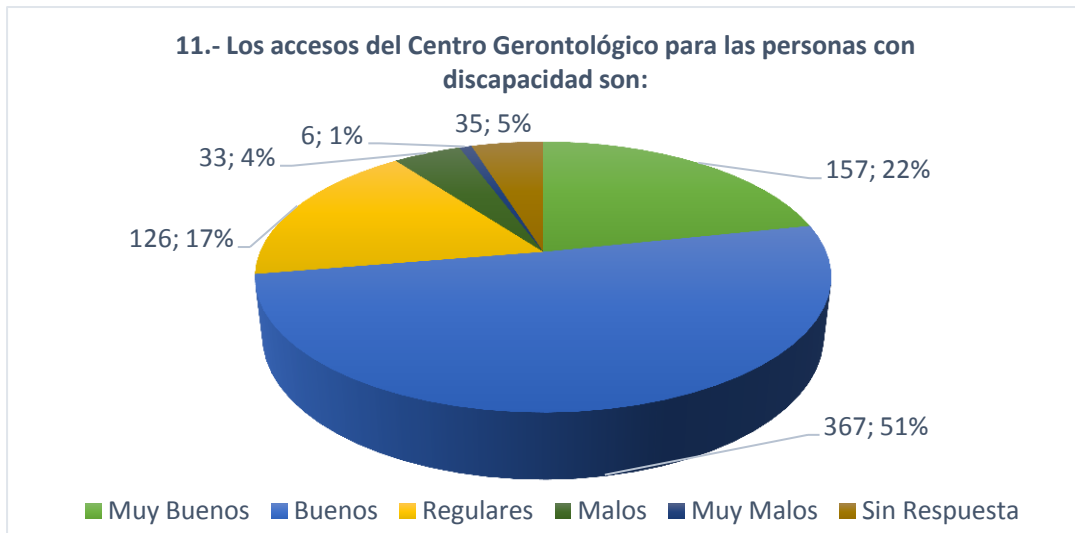
La capacidad de los instructores es considerada muy buena por el 40% de la población, buena por el 43%, regular por el 10% de los usuarios, mala por el 2% y el 5% no opinó.



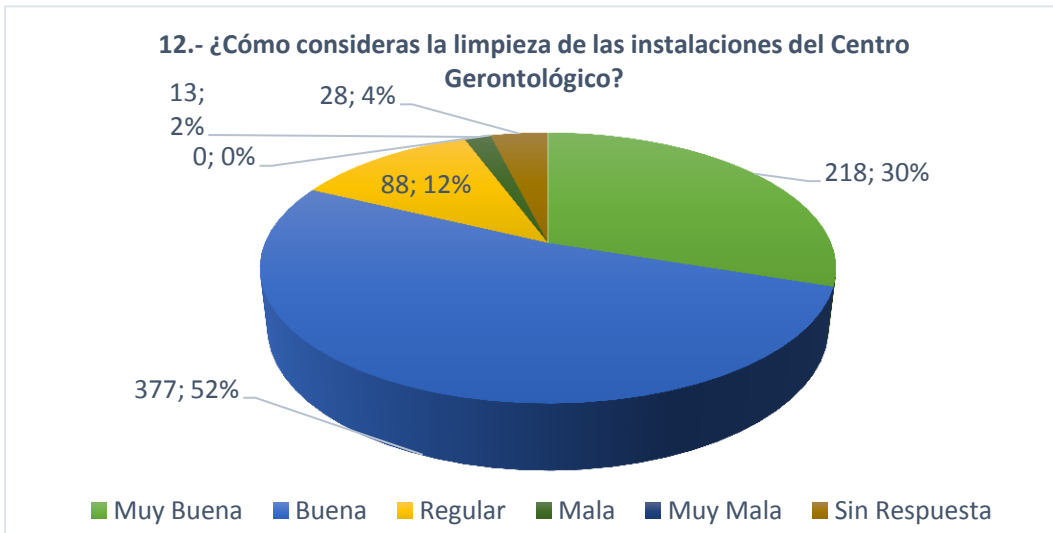
De los usuarios de los Centros de Desarrollo Gerontológico, 26% de los encuestados opinan que las instalaciones son muy buenas, 48% opinan que son buenas, 17% contestaron que son regulares, el 5% opinan que son malas, 1% opina que son muy malas y 3% de los encuestados no respondieron.



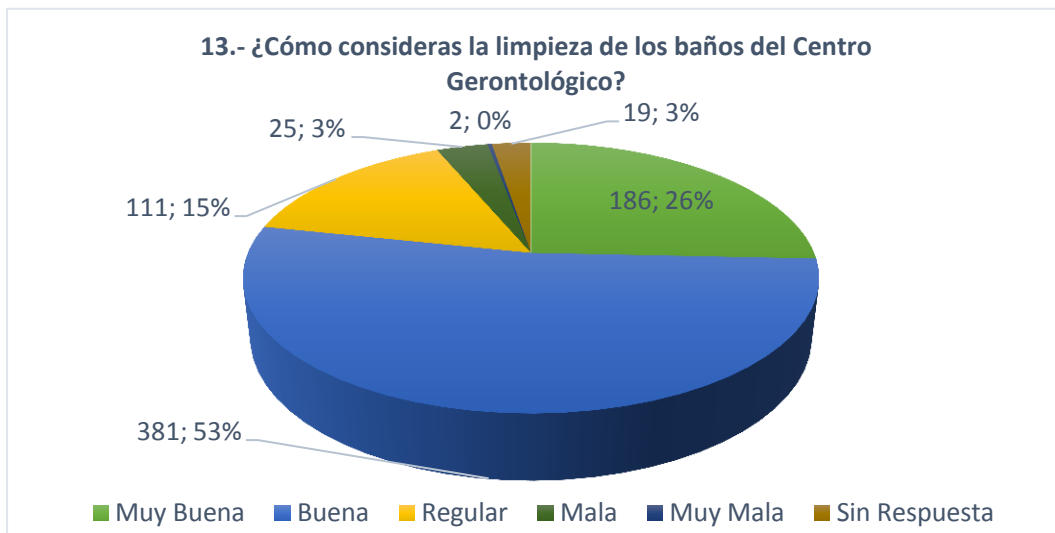
La accesibilidad y comunicación para llegar a los Centros de Desarrollo Gerontológico es considerada muy buena por 161 personas, mientras otras 375 dicen que es buena, 122 opinan que es regular, 38 dijeron que es mala, 3 que es muy mala y 25 no opinaron.



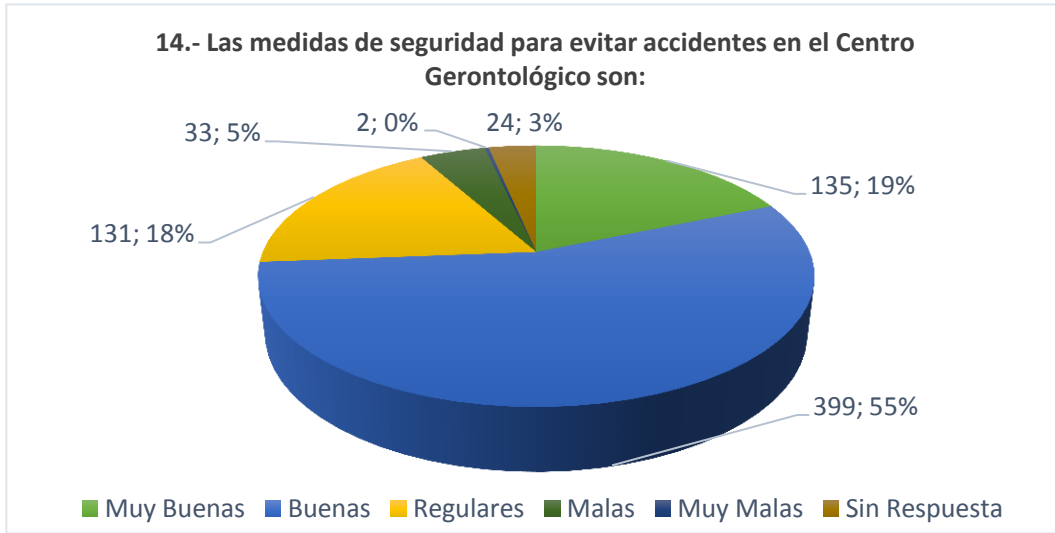
51% de los adultos mayores opinaron que los accesos para las personas con discapacidad son buenos, 22% contestaron que son muy buenos, 17% dicen que son regulares, 4% que son malos y el 1% que son muy malos. El 5% de los encuestados no respondió.



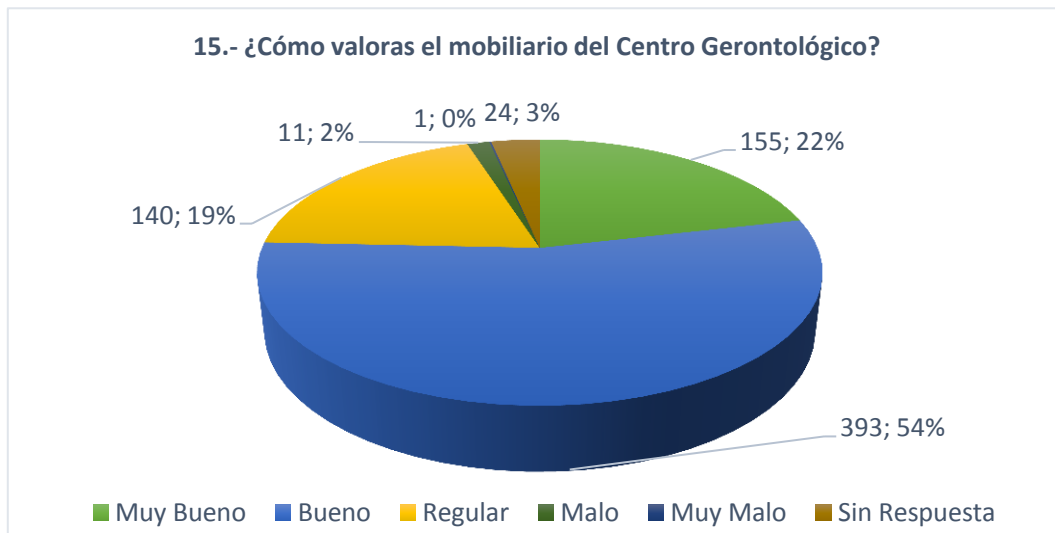
De 724 personas encuestadas, 28 no opinaron acerca de la limpieza en las instalaciones, 13 opinan que la limpieza es mala, 88 dicen que es regular y el resto, 595 la califican como buena y muy buena.



En cuanto a la limpieza de los baños, 53% opinan que es buena, a comparación de casi la mitad, 26% opinan que es muy buena, 15% que es regular, 3% opinan que es mala y el 3% restante no respondió esta pregunta.



Las medidas de seguridad para evitar accidentes se consideran por la opinión de 135 personas adultas mayores como muy buenas, 399 contestaron que son buenas, 131 personas dijeron que son regulares, otras 33 opinaron que son malas y 135 las califican como muy malas.



El mobiliario lo califican como muy bueno un total de 155 personas, mientras 393, opinan que es Bueno, 140 dicen que es regular, 11 opinan que es malo y 24 personas no opinaron.

16.- ¿Qué recomendarías para mejorar la atención y los servicios que se otorgan en el Centro Gerontológico?

1. Más talleres para los adultos mayores.
2. Techar el área de los aparatos del gimnasio o área de ejercicios.
3. Mejor atención y trato por parte del personal del C.G.
4. Reparar el techo del centro porque escurre bastante agua cuando llueve.
5. Ampliar las instalaciones.
6. Más mobiliario.
7. Dar mantenimiento a las instalaciones del CG.
8. Material para trabajar en los talleres.
9. Construir baños y vestidores en las canchas de cachibol.
10. Contar con un buen transporte para los adultos mayores.

17.- ¿Qué otras actividades te gustaría que se realizaran en el Centro de Desarrollo Gerontológico?

1. Manualidades.
2. Baile de salón, danza, baile folklórico, etc.
3. Activación física.
4. Taller de cocina.
5. Deportes.
6. Taller de canto.
7. Viajes a otros centros gerontológicos o viajes turísticos.
8. Juegos de mesa.
9. Taller de música.
10. Taller de pintura.

18.- ¿Tienes algún reporte por alguna irregularidad en el Centro de Desarrollo Gerontológico?

1. Mejorar funcionamiento y limpieza de los baños; falta de agua.
2. El microbús no se ocupa para trasladar a los adultos mayores sino para otras personas y otros fines.
3. Tengo poco tiempo de haber llegado y no estoy muy versado con la forma de operar del centro gerontológico, algunos servidores llevan su nombramiento más allá de lo que deben hacer se creen los todo poderosos y buscan beneficio particulares.
4. Que exista un reglamento porque hay personas que se las dan de políticos y sólo vienen a desestabilizar al grupo.

5. Mala calidad y poca cantidad de alimentos que se otorgan en el comedor.
6. Que se rindan cuentas de lo que se recauda con lo de los alimentos y la venta de la cosecha del vivero, aportamos 10 pesos por platillo, a los maestros no les pagan por su trabajo, que se use el dinero en eso.
7. Goteras e inundaciones que traen como consecuencia deterioro en los centros por la temporada de lluvias.
8. Mayor atención, la cancha de cachibol se está agrietando rápidamente por las filtraciones.
9. Que se respete el estado laico.
10. Falta de accesos adecuados para personas con discapacidad.
11. El personal requiere capacitación, motivación y preparación para atender a los adultos mayores.
12. Falta de aparatos para hacer ejercicio y/o mantenimiento de los mismos.
13. Aumentó la aportación del desayuno pero no mejoró la calidad.
14. Falta de respeto del personal hacia los usuarios del centro (administrativo y limpieza)
15. Hace falta apoyo de presidencia municipal; no me gusta vender números de rifas.
16. Que el personal de limpieza sea más accesible, más amable y que esté al pendiente de lo que falte.
17. Los espacios para actividades están ocupados con cosas ajenas a las actividades de nosotros.
18. Acceso difícil al centro gerontológico.
19. El Ayuntamiento no apoya ni autoriza salidas en el vehículo de los adultos mayores.
20. Falta de insumos para el comedor, materiales para actividades, aparatos para hacer ejercicio.
21. Falta seguridad ya que han entrado a llevarse algunas cosas.
22. Que enfatizen el respeto y la igualdad, todos somos iguales.

19.- ¿Tienes alguna felicitación o reconocimiento hacia algún servidor público del Centro de Desarrollo Gerontológico?

Felicitaciones a todo el personal:

Coordinadoras y coordinadores, instructores, maestros de talleres, activación física, personal administrativo, psicólogas, etc.

3.4 Recomendaciones ciudadanas de mejora.

Derivado de los resultados de la evaluación ciudadana a los Centros de Desarrollo Gerontológico por parte de los comités de contralores de plata en el 2018, se emiten las siguientes recomendaciones de mejora.

- 3.4.1. En aquellos Centros de Desarrollo Gerontológico donde se manifiesta insuficiencia de infraestructura para el desarrollo de las actividades de las personas adultas mayores, implementar un mecanismo de gestión para que puedan ser insertas en los planes y programas anuales de obra de los municipios y Sistema DIF Estatal, atendiendo a los casos particulares de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles e instalaciones.
- 3.4.2. Promover las acciones de gestión pertinentes para ampliar y diversificar las actividades ofrecidas en los talleres que se imparten en los Centros de Desarrollo Gerontológico, atendiendo a las necesidades particulares de las personas adultas mayores de cada municipio. Así como garantizar la suficiencia de materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades mediante dichos talleres.
- 3.4.3. Promover las acciones de supervisión y control pertinentes para garantizar el buen uso de las unidades de transporte destinado exclusivamente para el traslado de las personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo Gerontológico.

4. Convocatoria “Te Cuento con Honestidad” 2018

Con la finalidad de reconocer la creatividad y experiencia de las y los adultos mayores en la vivencia de los valores, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) en coordinación con el DIF Estatal y el Consejo de Contraloría Social del Estado a partir del año 2014, se realiza anualmente el concurso “Te Cuento con Honestidad”,



El concurso se realizó en dos fases, la primera en el centro gerontológico de cada municipio en la cual se eligió al cuento ganador; y la segunda a nivel estatal en la que participaron todos los cuentos ganadores del primer lugar de cada municipio. Al final, se contó con 17 cuentos provenientes de 17 municipios de la entidad.

Municipio	Título	Autor
Abasolo	La transparencia del ser	Guillermo Casillas Escobar
Apaseo el Grande	Recuerda hijo, recuerda	Isabel Trejo Vargas
Cortazar	El bosque mágico	Blanca E. Medrano Villagrán
Huanímaro	Un corazón enorme	Ma. Tomasa Ceja M.
Guanajuato	El cuento de mi abuela	Florentino Barrón Patlán
Juventino Rosas	El valor de la honestidad nos une a todos	Ma. Guadalupe Márquez Álvarez
León	El campesino y su patrón	David Gutiérrez Martínez
Manuel Doblado	Tina, la ranita feliz	María Aviña Murillo
Moroleón	Armonía	Maricela Vela Silva
Ocampo	La búsqueda del árbol de los valores	Ma. Irma Olvera Quezada
San José Iturbide	La Amistad	Elisa Mateos Molano
San Luis de la Paz	Coquito	Ma. Del Rosario García
Silao	El Ven	Dionisio Hidalgo Jasso
San Miguel de Allende	Abuelita Linda	Teodora Mendoza Solís
Tarimoro	Aprendiendo a vivir	María Anita Barrera Ruíz
Valle de Santiago	El cuento con honestidad	Audelia Franco García
Villagrán	La familia unida	Ma. Del Carmen Chávez Martínez

La sesión de jurado calificador para ratificar los cuentos ganadores se llevó a cabo el viernes 9 de noviembre, resultando ganadores.

Municipio	Título del cuento	Autor	Lugar obtenido
Silao	El Ven	Dionisio Hidalgo Jasso	1er. lugar
León	El campesino y su patrón	David Gutiérrez Martínez	2do. lugar
Santa Cruz de Juventino Rosas	El valor de la honestidad nos une a todos	Ma. Guadalupe Márquez Álvarez	3er. lugar

La premiación de los ganadores se realizó el 10 de diciembre de 2018 en el cual los ganadores obtuvieron los siguientes premios:

El jurado calificador estuvo conformado por integrantes del Consejo de Contraloría Social del Estado:

- Esperanza González Romero.
- Esmeralda Rebollar Serrano.
- Juan Carlos Porras Manrique.

5. Propuesta de Reglamentos para el acceso y uso de las instalaciones del Centro de Desarrollo Gerontológico.

Con la finalidad de fortalecer los diferentes ámbitos para el desarrollo de las actividades que se implementan en los Centros de Desarrollo gerontológico y el adecuado uso de las instalaciones y equipo, las personas adultas mayores de los municipios de Acámbaro, Cuerámbaro, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, San Felipe, San Francisco del Rincón y Xichú, realizaron propuestas de Reglamentos internos para el uso de los Centros de Desarrollo Gerontológico.

REGLAMENTOS

Municipio de Acámbaro

1.- Centro Gerontológico

- a) Admitir a todos los Adultos Mayores aunque no estén inscritos, con la aclaración que deberán hacerlo a la brevedad, así mismo deben comunicar su estado de salud para tener un antecedente que permita asignar las actividades más convenientes.
- b) Todas las personas que acuden al gerontológico deberán registrarse al llegar en el libro
- c) Quienes acudan al Centro Gerontológico tendrán la responsabilidad de cuidar de las instalaciones y mobiliario.
- d) Comunicar a la coordinación sobre algún desperfecto para que sea atendido, así como la falta de jabón para las manos o gel anti bacterial.
- e) Los asistentes respetarán los horarios de servicio establecidos y en caso de requerir otro horario se deberá avisar previamente.
- f) Se tendrá especial cuidado en respetar a todo el personal que labora en el gerontológico, así como a las personas voluntarias y a los compañeros mismos.

2.- Comedor

- a) Lavarse las manos antes y después de ingerir alimentos.
- b) Las personas que ingieran alimentos deberán cubrir la cuota asignada a excepción de casos especiales.

- c) Deberán evitar desperdicios de alimentos pidiendo únicamente lo que van a consumir.
- d) Se deberán colocar los trastes sucios en el lugar asignado para tal efecto.
- e) En caso de tener alguna sugerencia u observación se deberá realizar a la coordinación y no a las cocineras.
- f) Por cuestiones de higiene sólo tendrán acceso a la cocina quienes vayan a cocinar.

3.- Microbús

- a) Respetar ruta y paradas del transporte
- b) Los asientos serán ocupados preferentemente por los adultos de mayor o con alguna incapacidad física.
- c) Evitar reservar o apartar lugares.
- e) Cuidar la limpieza del transporte (no tirar basura)
- f) Comportarse adecuadamente cuidando el vocabulario.

4.- Cancha de Cachibol

- a) El uso será exclusivo para los adultos mayores.
- b) Se deberá ingresar a la cancha únicamente con zapato adecuado (tenis o zapato de suela blanda)
- c) Será para uso exclusivo de actividad física y deportiva.
- d) El acceso a la cancha será permitido y supervisado por la coordinación.
- e) La hidratación de los deportistas será fuera de la cancha evitando introducir bebidas o alimentos a la misma.
- f) Cuando no se use la cancha, ésta deberá permanecer cerrada con candado.

Reglamento para el Centro de Desarrollo Gerontología San Felipe, Gto.

1.- Para ser parte del Centro de Desarrollo Gerontológico

- Tener 60 años cumplidos
- Copia de Acta de nacimiento
- Copia de CURP
- Copia del IFE
- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de Seguro
- Copia de INAPAM
- Certificado medico

2.- El Adulto Mayor que asista al CDG, se trate con respeto, igualdad, adquiriendo el compromiso de realizar las actividades que se desarrollan y/o asignen.

3.- El personal que labora en el CDG, se esmere en la calidad y calidez del servicio que se ofrece al adulto mayor, independientemente de la edad, sexo, religión, procedencia o creencia religiosa.

4.- El Adulto Mayor se hará responsable del dinero u objetos de valor que lleve consigo al momento de estar en las instalaciones del CDG.

5.- Mantener los sanitarios limpios y hacer uso correcto del papel higiénico (no tomar papel para llevar a casa)

6.- Hacer uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y material, así como colocar el mobiliario usado en el mismo lugar de donde se tomo

7.- Respetar los horarios de las actividades, en caso de citarse a reuniones solo se darán 15 minutos de tolerancia

8.- Los alimentos que se ofrecen en el comedor del CDG deberán consumirse dentro del mismo, a la hora de llevar los alimentos a la mesa solo 4 adultos mayores lo podrán hacer, esto de acuerdo a un rol establecido

9.- El Adulto Mayor deberá ser cuidado durante su traslado en el vehículo, teniendo la precaución de fijarse a ambos lados antes de bajar, así como no levantarse del asiento hasta no estar en alto total el transporte.

Cancha Deportiva

- 1.- La cancha es para uso exclusivo del Adulto Mayores de 60 años en adelante.
- 2.- Los jugadores deberán usar zapato deportivo de preferencia de suela blanca.
- 3.- Mantener limpia la cancha deportiva, depositando la basura en los contenedores correspondientes.
- 4.- No se permite el paso a niños, en caso contrario el Adulto Mayor se hará totalmente responsable del menor si llegase a ocurrir un accidente.
- 5.- El uso de la cancha solo será dentro de hora de 9:00 am. a 4:00 pm.

REGLAMENTO PARA USO DE CANCHA DE CACHIBOL

Municipio de San Francisco del Rincón

- 1.- USO EXCLUSIVO PARA PERSONAS A PARTIR DE LOS SESENTA AÑOS INTEGRADAS AL PROGRAMA DE "ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES"
- 2.- ANTES DE INGRESAR A LA PRACTICA DE CACHIBOL, REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN.
- 3.- SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA, SOLO SE ACCEDERÁ Y SE HARÁ USO DE LA CANCHA CON EL ZAPATO DEPORTIVO ADECUADO (SUELA DE HULE, FLEXIBLE Y EN COLOR BLANCO)
- 4.- SOLO SE USARÁ PARA LA PRÁCTICA Y TORNEOS DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CACHIBOL.
- 5.- NO INTRODUCIR NI CONSUMIR ALIMENTOS LÍQUIDOS O SÓLIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA.

6.- NO ARROJAR CHICLES AL PISO DE LA CANCHA (AL DESPEGAR SE MALTRATA EL MATERIAL DE LA MISMA).

7.- ESTRICTAMENTE PROHIBIDO INTRODUCIR Y/O COLOCAR SILLAS, MESAS O ALGÚN OTRO OBJETO QUE DAÑE EL PISO.

8.- POR NINGÚN MOTIVO CIRCULAR EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA CON BICICLETA, TRICICLO O CUALQUIER OTRO VEHÍCULO.

9.- UTILIZAR SOLO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y/O AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

Reglamento interno para Centro de Desarrollo Gerontológico de San Luis de la Paz

Aspectos Generales

1. El acceso a las instalaciones del Centro de Desarrollo Gerontológico de DIF del municipio, será público, por lo que se permitirá el acceso a toda persona que quiera hacer uso del mismo, con la excepción de personas que quieran ingresar en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna otra sustancia enervante, por seguridad de los usuarios.

2. El uso de las instalaciones, las actividades, brigadas de atención, y talleres que se realizan dentro del Centro Gerontológico están dirigidas para la población Adulta Mayor (60+).

3. El uso de las instalaciones, mobiliario, y material dentro del Centro Gerontológico es responsabilidad de quién los solicita y hace uso de él, por lo que se solicita cuidarlo y hacer uso adecuado del mismo.

4. La participación dentro de los talleres, brigadas de atención y otras actividades puede estar sujeta a la previa entrega de documentación para ingreso a archivo de empadronamiento.

5. Las actividades que se realizan dentro de las instalaciones del Centro Gerontológico se llevan a cabo mediante los siguientes valores:

- Amor,
- Respeto,
- Honestidad,
- Responsabilidad,

- Benedicencia,
- Generosidad,
- Unión,
- Tolerancia,

Quienes incumplan con estos serán acreedores a una llamada de atención, o en casos extremos, de la solicitud de retirarse del espacio.

6. El uso de los aparatos de ejercicio, será de uso exclusivo para la ejercitación de las Personas Adultas Mayores.

Cancha de Cachibol

7. El uso de la cancha de cachibol será bajo los siguientes lineamientos:

- Se utilizará la cancha únicamente para fines deportivos relacionados con el cachibol y la activación física de las Personas Adultas Mayores.
- El acceso será solamente con el uso de calzado adecuado, este es de suela suave, no zapatos, tacones, ni chanclas o huaraches. Esto es por la seguridad del usuario y por el cuidado de la cancha y el piso especial.
- La limpieza corresponderá a los usuarios que hagan uso del mismo.
- La limpieza de la cancha de cachibol se realizará únicamente con agua, no debe agregarse ningún tipo de limpiador extra, ya que pudiera dañarse la superficie especial del cual está hecha.
- Se prohíbe el acceso a cualquier tipo de mascota o animal, por protección de la cancha.

Uso del Microbús

8. El uso del microbús es exclusivo para el traslado de adultos mayores.

9. Para el uso del microbús no se realizará cobro a los usuarios, éste correrá a cargo del Sistema Municipal DIF.

10. El vehículo solo podrá ser manejado por un chofer con licencia tipo "B" o Tarjetón.

11. Será responsabilidad de los usuarios el mantener en buenas condiciones de limpieza el interior del microbús, y será responsabilidad tanto del Coordinador(a) del Centro Gerontológico como del chofer la limpieza y mantenimiento general del mismo.

12. Ante una salida recreativa en el microbús, la Coordinación del Centro Gerontológico deberá solicitar a las Personas Adultas Mayores

asistentes, que lleven sus medicamentos, deberá contar con un botiquín de primeros auxilios y deberá solicitar una constancia médica a los asistentes para hacer constar que están en posibilidades de viajar y vacacionar, así como también el número de teléfono y número de seguridad social del asistente, y número de teléfono de una persona a quién avisar en caso de alguna emergencia.

Cocina y Comedor Comunitario

13. El uso del comedor comunitario será para beneficio de todas las Personas Adultas Mayores, que necesiten del apoyo del mismo.

14. Se pagará la cuota correspondiente, señalada con anterioridad, y esta deberá estar en un lugar visible para conocimiento de los usuarios.

“REGLAMENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO”

Municipio de Cuerámaro

1. Tratar con respeto a los demás usuarios y personal de servicio.
2. Se puntuales para realizar las actividades programadas en tiempo y forma.
3. Acatar las indicaciones médicas, administrativas y de servicio.
4. Hacer uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y equipo.
5. Consumir los alimentos del comedor dentro del mismo.
6. Participar en talleres, ajustándose al programa de actividades.
7. Queda prohibido ingerir bebidas embriagantes o hacer uso de estupefacientes dentro del CDG.
8. Reñir con los demás usuarios o con el personal.
9. El personal deberá respetar y hacer respetar los derechos humanos de los usuarios.
10. Las personas adultas mayores que quieran ingresar al CDG se sujetarán a valoraciones médicas y psicológicas.
11. Contribuir a mantener limpias las áreas de uso común.
12. Informar al personal de CDG cualquier situación que altere el orden, ponga en peligro su integridad, la de sus compañeros, así como los actos que puedan causar daños a las instalaciones.

13. Abstenerse de introducir al CDG armas u objetos peligrosos de cualquier tipo.
14. Al ingresar a la cancha de Cachibol hacerlo con zapatos deportivos.
15. Mantener la cancha cerrada con candado mientras no se use.
16. Hacer uso adecuado del camión, manteniéndolo limpio.
17. El personal del CDG y usuarios deberán brindar los primeros asientos del camión a los adultos que más lo necesiten.

Base de datos	
Directorio Contralores de Plata participantes	
Nombre	Municipio
Eugenia Dávalos Mora	Abasolo
Consuelo Ponce Martínez	Abasolo
Efigenia Villafaña Castillo	Abasolo
Esther Medina Uribe	Abasolo
Ma. Dolores Morales Razo	Abasolo
Ma. Luisa Negrete Martínez	Abasolo
Ma. Concepción López Altamirano	Abasolo
María Salazar Armenta	Abasolo
Cristina Negrete Nájera	Abasolo
Ma. Guadalupe Ramírez Bravo	Abasolo
Mateo Alejandro Cruz	Acámbaro
Enrique Maldonado	Acámbaro
Lidia Martínez Viveros	Acámbaro
Isabel López Rico	Acámbaro
Graciela Núñez	Acámbaro
María de Jesús Pardo Ruiz	Acámbaro
Ma. Elena Ramírez Rosillo	Acámbaro
Raúl Pérez Monroy	Acámbaro
Juana Álvarez Rodríguez	Acámbaro
Ma. Elena González Toledo	Acámbaro
Maricela Meza Torres	Aldama
Elena Zamarripa Muñiz	Aldama
Ma. De Jesús Echeverría Preisser	Aldama
Agustín Vázquez Ruiz	Aldama
Alicia Hernández Mendiola	Aldama
Ma. Luz Salgado Ramírez	Aldama
Ma. De la Luz Fonseca Rico	Aldama
Graciela Rodríguez	Aldama
Jorge Ramírez	Aldama
Aurora Fontanel	Aldama
Guadalupe Rodríguez Vela	Aldama
Pánfila Caudillo Rivas	Aldama
Pedro Villafaña Salazar	Aldama
Gerardo Morales Zavala	Aldama
Antonia Rodríguez Galván	Apaseo el Alto
Ma. Carmen Basilio Ávila	Apaseo el Alto
Ma. Luz Franco Baltazar	Apaseo el Alto
Senorina Vega Patiño	Apaseo el Alto

M. Consuelo Navarrete Juárez	Apaseo el Alto
Quintina Romero Pérez	Apaseo el Alto
Juana Gómez Aguilar	Apaseo el Alto
Benita Córdova Rojas	Apaseo el Grande
Lucía Molina Ramírez	Apaseo el Grande
Felipe Roque Robles	Apaseo el Grande
Juana Francisca Marín del Campo	Apaseo el Grande
Ma. Elena Guerrero Lara	Apaseo el Grande
María Guadalupe Lua Montaña	Apaseo el Grande
Josefina Ramírez Cervantes	Apaseo el Grande
Ma. Isabel Trejo Vargas	Apaseo el Grande
Juana Mendieta Acosta	Apaseo el Grande
Ma. Dolores Albino	Apaseo el Grande
Marcelina Sánchez Tello	Atarjea
Lorenzo Chávez Capelo	Atarjea
M. Melquiades Martínez González	Atarjea
Paula Capelo Martínez	Atarjea
M. Marcela Ramírez	Atarjea
Jerónima Ramírez	Atarjea
Eduviges Linares Guerrero	Atarjea
Emilio Loyola Valencia	Atarjea
J. Pedro Linares González	Atarjea
Rosa Amelia Comejo	Celaya Cabecera Municipal
Hermelinda Méndez	Celaya Cabecera Municipal
Enrique Rivera Tovilla	Celaya Cabecera Municipal
María Teresa Alonso	Celaya Cabecera Municipal
Gertrudis López Espinoza	Celaya Cabecera Municipal
Miguel Ángel Gutiérrez Beceril	Celaya Cabecera Municipal
Ma. Elena Medina Cabrera	Celaya Rincón de Tamayo
Paula García Cahue	Celaya Rincón de Tamayo
María Clotilde Raya Rodríguez	Celaya Rincón de Tamayo
Angelina Miranda Aguirre	Celaya Rincón de Tamayo
Eva Lara Rodríguez	Celaya Rincón de Tamayo
Francisca Campa Hernández	Celaya Rincón de Tamayo
Pedro Cañada Muñoz	Celaya San Juan de la Vega
María Irma Camacho Guerrero	Celaya San Juan de la Vega
María Lozano Aguirre	Celaya San Juan de la Vega
Margarita Nolasco Apaceo	Celaya San Juan de la Vega
Roberto López	Celaya San Juan de la Vega
Ma. Cruz Martínez Juárez	Celaya San Juan de la Vega
Rafael Jiménez Aboytes	Comonfort
Antonio Jordán Placita	Comonfort
Eucario Martínez Olvera	Comonfort
Salvador Morales Robles	Comonfort

Demetrio Rico Rojas	Comonfort
Sergio Gaspar Vázquez	Comonfort
Catalina López Ortega	Coroneo
M. Leonor Torres Mendoza	Coroneo
José Adrián Alcántar González	Coroneo
Sara Escamilla Martínez	Coroneo
Ma. de la Luz Carranco	Coroneo
Santiago Gómez Fonseca	Coroneo
Rufina Álvarez Romero	Coroneo
María Dorantes Lagunas	Coroneo
Reyna Reséndiz Machuca	Coroneo
Pablo Torres Reyes	Coroneo
Agripina López Martínez	Coroneo
Ma. Mercedes González	Coroneo
María Teresa Anaya Noguéz	Coroneo
Rosa María Maya García	Coroneo
J. Carmen Torres Reyes	Coroneo
Cointa Pacheco Hernández	Cortazar
Ma. del Carmen Martínez Luna	Cortazar
Francisco Laguna Alejos	Cortazar
Teresa Galván García	Cortazar
Sanjuana García Chávez	Cortazar
Ofelia Hernández	Cortazar
Cecilio García Carmona	Cortazar
María Guadalupe Tierrablanca Peña	Cortazar
María de Jesús García Gasca	Cortazar
María del Carmen Espitia Martínez	Cortazar
Carolina Barajas Rangel	Cuerámara
M. Asunción Torres V	Cuerámara
Esther Campos Delgado	Cuerámara
Yolanda Rodríguez Amezcua	Cuerámara
Delia Salgado Ortega	Cuerámara
Eva Rodríguez Rivas	Cuerámara
Filiberto Vargas Limón	Cuerámara
Melchor Hernández Saldivar	Cuerámara
Ma. Consuelo Palomino Vargas	Cuerámara
Adela Salazar Olmedo	Cuerámara
Agustina Ramírez Torres	Cuerámara
Florencio Ríos Lugo	Doctor Mora
Martha Leónides Vázquez Ramírez	Doctor Mora
Patricia Torres Ruiz	Doctor Mora
Teresa Velázquez Álvarez	Doctor Mora
Simona Reséndiz Reséndiz	Doctor Mora
Asunción Vázquez Luna	Doctor Mora

Marina Reséndiz Reséndiz	Doctor Mora
Juana Estrada Pereira	Doctor Mora
Rosa María Pineda Estrada	Doctor Mora
Olivia Ríos Lugo	Doctor Mora
Ma. Luisa Mejía Gutiérrez	Dolores Hidalgo
María Calzada Enríquez	Dolores Hidalgo
Martina Vargas Rocha	Dolores Hidalgo
Efigenia Ríos	Dolores Hidalgo
Lucina Cruces	Dolores Hidalgo
Inocencia Ramírez Aguilar	Dolores Hidalgo
Ysidra González Silva	Dolores Hidalgo
Ma. Elena Lara Salazar	Dolores Hidalgo
Carlos Villalpando Muñoz	Guanajuato
Eusebio Murrieta	Guanajuato
Adela Aguirre Chávez	Guanajuato
Anselma García Flores	Guanajuato
Antonia Tenorio Medina	Guanajuato
Juan Ramón Ayala Barrón	Guanajuato
Emilia Ramírez González	Guanajuato
Yolanda Galván Patlán	Guanajuato
Esthela Olvera Chávez	Guanajuato
Felicitas Martínez Murrieta	Guanajuato
María Magdalena Olvera Chávez	Guanajuato
María Esther Rosalía Lara Zavala	Guanajuato
Alfredo Vargas Aguirre	Guanajuato
María Magdalena Torres Vizcaya	Guanajuato
María Guadalupe del Pilar Zavala Saldaña	Huanímaro
Margarita Alvarado Rivera	Huanímaro
Alberta Chávez Vázquez	Huanímaro
Jovita Chacón García	Huanímaro
Martha Guzmán Sánchez	Huanímaro
Ma. Soledad Rivera Sandoval	Huanímaro
Angelina Gutiérrez Delgado	Huanímaro
Ma. Luisa González García	Huanímaro
Ofelia Núñez Cisneros	Huanímaro
Leonor Gutiérrez Mendoza	Huanímaro
Ma. Refugio Bravo Estrada	Huanímaro
Bertha Olmos Hernández	Irapuato
José Luis Zavala García	Irapuato
Margarita Valtierra Escamilla	Irapuato
Angelina Bravo Bustos	Irapuato
Blanca Estela Noriega Franco	Irapuato
María Esperanza Jiménez Pérez	Irapuato
Manuela Ramírez Ramírez	Irapuato

Vicente Lugo Lara	Irapuato
Ma. Del Refugio Rodríguez Rivas	Irapuato
María Socorro Vaca Castillo	Irapuato
Aurora Otero Galván	Irapuato
Ma. Gabina Teresa Lara Barrón	Irapuato
Melva Estela Gutiérrez Miranda	Irapuato
Josefina Ortiz Olmos	Irapuato
María Gloria Guerrero Paniagua	Irapuato
Ma. Concepción Mares Villa	Irapuato
Gloria Ramírez Zavala	Jaral del Progreso
María Arroyo Borja	Jaral del Progreso
Esther Hernández Govea	Jaral del Progreso
Graciela Martínez Flores	Jaral del Progreso
Rita Patiño Elizarraráz	Jaral del Progreso
Antonia Maldonado López	Jaral del Progreso
Amelia Tinoco Amezquita	Jaral del Progreso
Nicolasa Yáñez Mondragón	Jaral del Progreso
Ofelia Govea Castro	Jaral del Progreso
Clemenetina Tierrafría Corona	Jaral del Progreso
Ma. Porfiria Nava Rivera	Jerécuaro
M. Silvestre Martínez Luna	Jerécuaro
Cecilio Carrasco Rojas	Jerécuaro
Martín Frías Rivera	Jerécuaro
Rosalío Ortega Landeros	Jerécuaro
María Luz Camacho Torres	Jerécuaro
Ma. Luisa Rodríguez Martínez	Jerécuaro
Josefina González Arreguín	Jerécuaro
Ma. Francisca Servín Manríquez	León Los Sauces
María Dolores Fernández Puente	León Los Sauces
Ma. de Lourdes Servín Villegas	León Los Sauces
Ma. del Rosario López Caudillo	León Los Sauces
Josefina Muñoz Estrada	León Los Sauces
María del Carmen Hernández Ortega	León Los Sauces
M. Cruz Carpio	León Los Sauces
Clara Serrano	León Los Sauces
Francisca Serrano Estrada	León Los Sauces
Sara Elena Barajas Torres	León Los Sauces
Efrén Santibáñez Durán	León Praderas de Sta. Rosa
David Gutiérrez Martínez	León Praderas de Sta. Rosa
Ma. del Carmen Castorena Martínez	León Praderas de Sta. Rosa
María Eugenia González Velázquez	León Praderas de Sta. Rosa
María Concepción Merino Origel	León Praderas de Sta. Rosa
Gregorio Gómez Hidalgo	León Praderas de Sta. Rosa
Rosa María Esparza Alvarado	León Praderas de Sta. Rosa

Leonor Amparo Rodríguez Ortiz	León Praderas de Sta. Rosa
Germán Sánchez Vilchis	León Praderas de Sta. Rosa
Luz María Castro Sánchez	León Praderas de Sta. Rosa
Silvestre Ángel López	León San Juan de Dios
Cristina Mata Valle	León San Juan de Dios
Teresita Pérez Gómez	León San Juan de Dios
Juana Meléndez García	León San Juan de Dios
Esperanza Saucedo González	León San Juan de Dios
Rafaela Patlán Nava	León San Juan de Dios
Evangelina Hernández Torres	León San Juan de Dios
Roberto Pérez Gutiérrez	León San Juan de Dios
Ma. de Jesús Jaramillo Valdivia	León San Juan de Dios
Ma. Teresita de Jesús Zamora Mata	León San Juan de Dios
Juan Morones Vázquez	Manuel Doblado
Roberto Vargas de la Cruz	Manuel Doblado
Victoria Vargas Torres	Manuel Doblado
Narcisca Márquez Padilla	Manuel Doblado
Antonia Ponciano Guerrero	Manuel Doblado
J. Jesús Ibarra Flores	Manuel Doblado
Simeón Cortés Caballero	Manuel Doblado
Guadalupe Canizalez Urquidez	Manuel Doblado
María Ángel Sotelo	Manuel Doblado
Basilisa López Solís	Manuel Doblado
Emma Aviña Murillo	Manuel Doblado
Josefina Hernández	Manuel Doblado
Eustacia Álvarez Vargas	Manuel Doblado
Paulina Ruíz Estrada	Manuel Doblado
Ysmael Ruíz Cerda	Moroleón
Maricela Vera Silva	Moroleón
Benito Mendoza Mora	Moroleón
Margarita Zamudio Ruíz	Moroleón
Miguel Martínez Guzmán	Moroleón
María Elena Vieira Ortiz	Moroleón
Amor Rangel Guzmán	Moroleón
Gloria Hortensia Camarena Ramírez	Moroleón
Laura Camargo Zamudio	Moroleón
María Elena Ortiz Montes	Moroleón
Bernabé López Castillo	Ocampo
Ma. del Pilar Becerra Ochoa	Ocampo
Juan Luis Escalante Sánchez	Ocampo
Guadalupe Méndez Cervantes	Ocampo
José Ángel Ramírez García	Ocampo
Manuel Sánchez Solís	Ocampo
Ignacia Hernández López	Ocampo

J. Guadalupe Mota	Ocampo
Benita Rodríguez de la Rosa	Ocampo
Susana Contreras Varela	Ocampo
Alfredo Navarrete	Pénjamo
Ma. Elena Mendoza	Pénjamo
María Martínez González	Pénjamo
Francisca	Pénjamo
Bertha Hernández	Pénjamo
María Teresa Martínez	Pénjamo
Margarita Ventura Macías	Pénjamo
Alfonso Vázquez	Pénjamo
Celia Margarita López	Pénjamo
Graciela Godínez López	Pueblo Nuevo
Liduvina Castro Patiño	Pueblo Nuevo
Elia Calderón García	Pueblo Nuevo
Ma. Dolores Vázquez Salazar	Pueblo Nuevo
Graciela Gutiérrez Mendoza	Pueblo Nuevo
Celia Magdalena Arias	Pueblo Nuevo
Rita Castro Patiño	Pueblo Nuevo
J. Raúl Aroyo Crespo	Pueblo Nuevo
Ma. Jesús Castro Patiño	Pueblo Nuevo
Rosalina García Ramírez	Pueblo Nuevo
Eusebio Reyes Márquez	Purísima del Rincón
Ma. Martha García Yépez	Purísima del Rincón
Martha Alejandra González Gómez	Purísima del Rincón
Martha Moreno Gómez	Purísima del Rincón
Beatriz Pérez	Purísima del Rincón
Antonia Valverde Palma	Purísima del Rincón
Ma. Elena Padilla Barajas	Purísima del Rincón
Crispina Jacinto Moreno	Purísima del Rincón
Martha Gutiérrez López	Purísima del Rincón
Elvia Carmona Villalobos	Purísima del Rincón
Ma. Teresa López García	Purísima del Rincón
María Concepción Sánchez	Romita
Juana Lozano Torres	Romita
Ma. Luz Urrutia Rodríguez	Romita
J. Jesús Segoviano Jasso	Romita
Ma. Concepción Rivera	Romita
Ma. Guadalupe Delgado Sánchez	Romita
Vicenta Ríos	Romita
Gloria Valdez	Romita
Marcos Rangel	Romita
Ma. Elena Estrada	Romita
Apolonia González	Romita

Patricia González Mendo	Salamanca
Javier Ramírez Cosío	Salamanca
Andrea Quirino Huichopa	Salamanca
Norma Hernández Reza	Salamanca
María del Socorro Martínez Olivares	Salamanca
María del Carmen González Saer	Salamanca
Maricela González Mendo	Salamanca
Juana Calva Santander	Salamanca
Felicitas Elizarrarás Almanza	Salamanca
Ma. De Lourdes Mena Martínez	Salamanca
Ma. Elena González Peláez	Salamanca
Sergio Cardona y Pardo	Salamanca
Ma. Carmen Capetillo Avilés	Salamanca
Francisco Bivian Flores	Salvatierra
Eva Lemus Gaviña	Salvatierra
Gerónimo Salas	Salvatierra
Salvador Ayala Terrazas	Salvatierra
Socorro del Carmen Durán Pizano	Salvatierra
Beatriz Santos Badillo	Salvatierra
Guillermina Galicia Ortega	Salvatierra
Ma. Dolores Medina Cervantes	Salvatierra
Yolanda Hernández Almaraz	Salvatierra
Secundina Yáñez Arredondo	San Diego de la Unión
Sanjuana Mosqueda	San Diego de la Unión
Margarita Medina Barrientos	San Diego de la Unión
Margarita García	San Diego de la Unión
Ángela Torres Ramírez	San Diego de la Unión
Yolanda Hernández Torres	San Diego de la Unión
Ma. Jesús Rojas Ortiz	San Diego de la Unión
Raquel Garduño González	San Felipe
María de la Luz Vázquez López	San Felipe
Ma. Teresa de J. Galván Montes	San Felipe
Juana Hernández Pérez	San Felipe
Petra Paz Cortés	San Felipe
Nicolás Olvera Romero	San Felipe
Margarita Diosdado Arredondo	San Felipe
Margarito Pérez	San Felipe
María Teresita del Niño Jesús González Ayala	San Francisco del Rincón
Ma. Socorro Valdívía Guerrero	San Francisco del Rincón
Silvia Elena Barajas López	San Francisco del Rincón
María Parra Gutiérrez	San Francisco del Rincón
Ma. Guadalupe Segura González	San Francisco del Rincón
Ma. Paz Magaña Manzo	San Francisco del Rincón
Obdulia Ortiz Ortega	San Francisco del Rincón

Ma. Guadalupe Martínez Martínez	San Francisco del Rincón
Adolfo Valencia Medellín	San Francisco del Rincón
Ma. Asunción Valadez Padilla	San Francisco del Rincón
Ma. Guadalupe Ramírez Coronado	San Francisco del Rincón
Ma. Josefina Martínez Vargas	San Francisco del Rincón
Beatriz López Ríos	San Francisco del Rincón
José Mazatán Cárdenas	San José Iturbide
Pilar Ángela Solís Herrera	San José Iturbide
María Martha Elvira Clemencia Gómez González	San José Iturbide
María Magdalena Soto Salinas	San José Iturbide
Lorenzo Orduña Becerra	San José Iturbide
María Anita Rivera Trejo	San José Iturbide
Agustín Arvizu García	San José Iturbide
María Yalul Sánchez García	San José Iturbide
Martha García Vallejo	San José Iturbide
Ma. Eulalia Alberta Gómez Valencia	San José Iturbide
Emilia Ledesma Ledesma	San José Iturbide
Paula Mata Elizárraga	San José Iturbide
Ma. Guadalupe Álvarez Salazar	San José Iturbide
Amada Hernández Olvera	San José Iturbide
María Becerra Robles	San José Iturbide
María Zarazúa Becerra	San José Iturbide
Paula Becerra Cruz	San José Iturbide
Ángela Ledesma Ledesma	San José Iturbide
Juana Campos Hurtado	San José Iturbide
Josefina Sierra Bustamante	San Luis de la Paz
Ma. Luisa Matehuala Rojas	San Luis de la Paz
José Sánchez Fonseca	San Luis de la Paz
María González	San Luis de la Paz
Ángela Morales Rivera	San Luis de la Paz
Macaria Jiménez Rodríguez	San Luis de la Paz
Ma. Elisa García	San Luis de la Paz
Ma. Elena Hernández Hernández	San Luis de la Paz
Juventino Gutiérrez Farfán	San Luis de la Paz
Luis Roberto López Cerino	San Luis de la Paz
Ana Luisa López Núñez	San Luis de la Paz
Ma. Luisa Martínez Enríquez	San Luis de la Paz
María de la Luz Sumarán Salazar	San Luis de la Paz
Sanjuana Ramos Ayala	San Luis de la Paz
Ma. Carmen Gómez Saldivar	San Miguel Allende
María Antonia González	San Miguel Allende
Esperanza Salazar Hernández	San Miguel Allende
Ausencia Ríos Castro	San Miguel Allende
Virginia Sánchez Mora	San Miguel Allende

Gloria Eufrasio Niño	San Miguel Allende
Guadalupe Ramírez	San Miguel Allende
Magdalena Cruz García	San Miguel Allende
Ángela Terán García	San Miguel Allende
Adela Estrada Flores	San Miguel Allende
Ma. Félix Hernández	Santa Catarina
Susana Aguayo García	Santa Catarina
Emma García	Santa Catarina
Silvano Ramírez	Santa Catarina
María Vázquez Vázquez	Santa Catarina
Ma. Paz Hernández	Santa Catarina
Alberto García	Santa Catarina
Evangelina Alvarado Alvarado	Santa Catarina
Alfonso Rodríguez Hernández	Santa Cruz de Juventino Rosas
J. Merced Cañada Torres	Santa Cruz de Juventino Rosas
Ma. Félix Juárez Pizano	Santa Cruz de Juventino Rosas
Bernardo Sierra Zúñiga	Santa Cruz de Juventino Rosas
Pablo Aguirre Torres	Santa Cruz de Juventino Rosas
Maura Ramos Calderón	Santa Cruz de Juventino Rosas
Florentina Olivares Rodríguez	Santa Cruz de Juventino Rosas
Ma. Guadalupe Guerrero Mosqueda	Santa Cruz de Juventino Rosas
Hortensia Belman Vera	Santa Cruz de Juventino Rosas
Ma. Angélica Valadez Freyre	Santa Cruz de Juventino Rosas
Alberto Campos Cano	Santa Cruz de Juventino Rosas
Ma. Trinidad Aguilar Piña	Santiago Maravatío
Ma. Sara Cardoso Soto	Santiago Maravatío
Ma. Carmen Guzmán Ortiz	Santiago Maravatío
Mónica Torres Molina	Santiago Maravatío
Josefina Echeverría Romero	Santiago Maravatío
Ma. Soledad López Ruiz	Santiago Maravatío
Graciela Murillo López	Santiago Maravatío
Ma. Carmen Martínez García	Santiago Maravatío
Ma. De la Luz Cardoso Rodríguez	Santiago Maravatío
Ma. De la Luz Ortiz Cardoso	Santiago Maravatío
María Magdalena Hernández González	Silao
Rosa Elena Flores Gradilla	Silao
Margarita Sánchez Pérez	Silao
Silvia Saldaña Razo	Silao
Ma. Fabiola Domínguez Padilla	Silao
Gloria Pérez García	Silao
Delia Pilar Isais Durán	Silao
Filemón Hernández Laureano	Silao
Violeta del Carmen Saldaña Razo	Silao
Juana de la Rosa Garnica	Silao

Ignacia Anguiano Blancarte	Silao
M. Juventina Camacho Chávez	Tarandacuao
Ma. Trinidad Camacho Pulido	Tarandacuao
Ma. Loreto Hernández Mora	Tarandacuao
Ma. Carmen Rodríguez García	Tarandacuao
Rosa Camacho Pulido	Tarandacuao
Ma. Guadalupe González Tinajero	Tarandacuao
Araceli Ríos Mendoza	Tarandacuao
Juliana Apolonia Dorado Chávez	Tarandacuao
Clara Sandoval Santillán	Tarandacuao
Raquel García Perea	Tarandacuao
Ma. Refugio Camacho Domínguez	Tarandacuao
Margarita González Monroy	Tarandacuao
Petra Silva Mondragón	Tarandacuao
Ma. Celia Espinoza	Tarandacuao
Pedro Girón Ríos	Tarandacuao
Ma. Carmen Rosillo Carranza	Tarimoro
Rocío Berenice Medina Ferrusquía	Tarimoro
Ma. Del Rosario Cruz Corona	Tarimoro
María Ávila Patiño	Tarimoro
María Socorro Muñoz Saravia	Tarimoro
María Raquel Paredes Méndez	Tarimoro
Ma. Anita Cruz Corona	Tarimoro
Celia Cervantes Espino	Tarimoro
Antonia Cervantes Espino	Tarimoro
Juana Guzmán Rojas	Tarimoro
Juana Montoya Palacio	Tarimoro
Esperanza Cruz Corona	Tarimoro
Teresita Zarazúa Zarazúa	Tierra Blanca
Maura Pérez López	Tierra Blanca
Avelina Gutiérrez Cruz	Tierra Blanca
Teodora Félix Rodríguez	Tierra Blanca
J. Dolores Hernández	Tierra Blanca
Clara Gallegos Hernández	Tierra Blanca
Dominga García Pérez	Tierra Blanca
Santiago Hernández González	Tierra Blanca
Juana Gallegos Hernández	Tierra Blanca
Gloria Contreras Blanco	Uriangato
Miguel Ángel Niño González	Uriangato
Luisa Baeza Vallejo	Uriangato
Juana Corona Vázquez	Uriangato
Eufrocina Vega Guzmán	Uriangato
Elena Sandoval Durán	Uriangato
Ester Baeza González	Uriangato

Ma. Socorro Estrada Hernández	Uriangato
Audelia Franco García	Valle de Santiago
Amparo Delgado Figueroa	Valle de Santiago
Delfina Rodríguez Mendoza	Valle de Santiago
Agripina Moreno Rodríguez	Valle de Santiago
Ma. Isabel Cortés Hernández	Valle de Santiago
Rosa Ventura Mosqueda	Valle de Santiago
J. Guadalupe Casiano	Valle de Santiago
María Elena García Corona	Valle de Santiago
María Consuelo García Ayala	Valle de Santiago
María Toledo Moreno	Valle de Santiago
María Toledo Moreno	Valle de Santiago
Sanjuana Gutiérrez Bautista	Valle de Santiago
Raúl Santana Medina	Valtierrilla
Juana Ochoa Godínez	Valtierrilla
Gracia Ramírez Contreras	Valtierrilla
Rafael Cornejo López	Valtierrilla
María García Cortez	Valtierrilla
Alicia Frías León	Valtierrilla
Anastasio Torres Cornejo	Valtierrilla
Maximina Velázquez Lorenzo	Victoria
Natalia Rodríguez Páez	Victoria
Ma. Carmen Rodríguez Reséndiz	Victoria
Paula Zarazúa Mendieta	Victoria
M Luz Mata Breña	Victoria
Ma. Mercedes Pichardo Reséndiz	Victoria
Ma. Guadalupe Suárez García	Victoria
J. Francisco García Pérez	Victoria
Ma. Beatriz Hernández Rodríguez	Victoria
María Santos Ramírez Galván	Victoria
Lucía González Ramírez	Villagrán
Noemí Vázquez Ortega	Villagrán
Margarita Lemus Poblano	Villagrán
Francisca Magueyal García	Villagrán
María Guadalupe Tierrafría Ortega	Villagrán
Adán Arriola Rojas	Villagrán
Moisés Freyre Campos	Villagrán
Reina Martínez Enríquez	Villagrán
Juan Morales Vázquez	Villagrán
Micaela Villafuerte Núñez	Villagrán
Ma. de la Luz León Alcaraz	Villagrán
Ma. Carmen Varela Rosales	Xichú
Hilaria Jiménez Reséndiz	Xichú
Herlinda Jiménez Reséndiz	Xichú

Casta Ramírez Benavidez	Xichú
Rosa Núñez Luna	Xichú
Juana Ramírez Rodríguez	Xichú
Rufina Alvarado Reséndiz	Xichú
Juana Fajardo de Paz	Xichú
Josefina Zarazúa Espino	Xichú
Ma. Jesús Zarazúa Ocampo	Xichú
José Ramírez Gutiérrez	Yuriria
Ma. Luz López Núñez	Yuriria
María Elena Salgado Yáñez	Yuriria
Lidia Rodríguez Gómez	Yuriria
Ma. Luz Yáñez Ramírez	Yuriria
Elia Chávez Nava	Yuriria
Lorenzo Carmona Gómez	Yuriria
Ma. Eleazar Pizano Mendoza	Yuriria
J. Encarnación León Alvarado	Yuriria
Rosa Guerrero Santoyo	Yuriria

Municipio	Coordinador(a) del Centro Gerontológico	Asistente del Programa de Adultos Mayores	Domicilio del Centro Gerontológico
Abasolo	María Guadalupe Bravo Contreras		Calle Echegaray No. 405, Zona Centro
Acámbaro	Claudia Garduño Alvarado	Rosa Martha López Saavedra	Dom. Conocido, Col. Vega del Socorro (salida a Chupicuaro)
Apaseo el Alto	Diana León Castillo	Daniel Arturo Martínez Martínez	Urano No. 202, Col. Magisterial
Apaseo el Grande	Carolina González Centeno	Arleth Patricia Girón García	Área de donación del Fraccionamiento Andehe
Atarjea	Evelia Espitia Guillén	C. María Valeria Vázquez Martínez	Dom. Conocido, Comunidad Mangas Cuatas
Cd. Manuel Doblado	Lizeth Pedroza Viurquis		Carretera León-Manuel Doblado, Calle Uno S/N, Colonia Cayetana,
Celaya	Lic. Érika González Banda	María Guadalupe López Botero	Calle Hidalgo S/N, Comunidad San Juan de la Vega/Casa Día: Prolongación Abasolo No. 2001, Col. Las Américas (a un lado del Xochipilli)/Comunidad Rincón de Tamayo: Fraccionamiento Hacienda del Rincón
Comonfort	Cintia Kero Pérez		Av. Vicente Guerrero S/N, Esq. Callejón del Pozo, Zona Centro, C.P. 38200
Coroneo	María Loreto Colchado Medina	Balbina Ramírez Salazar	Calle Ignacio Lozada 471 (a un costado de Seguridad Pública)
Cortazar	Adriana Guadalupe Acosta Apaseo	Alondra Lira	Calzada de las Lágrimas S/N (a un costado del Panteón Municipal)
Cuerámbaro	Victoria Mireles López	Trabajadora Social Mónica Aguirre Macías	Calle Ciprés y Roble s/n, Fraccionamiento California (rumbo a comunidad Puerta de la Reserva)

Dolores Hidalgo, C.I.N.	Martha Mairani Granados González	Everardo Acuña Ortiz	Área de donación del Fraccionamiento Todos Santos (salida a San Luis de la Paz)
Dr. Mora	Ma. Soledad Ruiz Pérez	Martha Julia Rodríguez Nava	Calle San Francisco S/N Esq. Prolongación Silao, Col. Ejidal
Guanajuato	C. María Alejandra Luna Caudillo	Cecilia Maribel Landín Rodríguez	Privada de San Agustín S/N, zona centro
	Evangelina Álvarez Tapia	Juana Soledad Gómez Quillares	Calle Conde Lemus S/N, Colonia Las Teresas, C.P. 36250
Huanímario	Lucía Martínez Flores	Alejandra Sandoval	Calle Gladiola 121, Fracc. Villa de las Flores
Irapuato	Dr. Gonzalo Gasca	María de Lourdes Álvarez Oropeza	Calle Fidel Velázquez 2420, Col. Primero de Mayo, C.P. 36670
Jaral del Progreso	Raquel Morales Espinoza	Guillermo Almanza González	Dalia No. 104, Col. Del Valle
Jerécuaro	Esmeralda Flores Soto	Adriana Galán	Calle Los Pinos #165, Colonia Los Laureles, C.P. 38542
León	Ma. Ángeles Franco Sánchez	Ma. Jesús Padilla Carpio	CDG con deseos con vivir: Calle San Bruno No. 102, Col. Praderas de Santa Rosa Granja del Abuelo: en Calle del Brasileño No. 209 Col., Los Sauces (antes de leche León) San Juan de Dios: Plaza Revolución 107, a un costado del templo. Casa de los Abuelos: Juan Bautista de la Salle, col. Panorama No. 303, Oficinas de Adultos Mayores: San Bruno No. 2, Pradera de Santa Rosa.
Moroleón	Nora María Villalobos Zavala	Claudia Ibarra	Calle San Luis de la Paz #300 Esq. Gladiola, Fracc. El Jardín, C.P. 38800
Ocampo	Delfina Ruvalcaba Chávez	Marisol Bernal Rodríguez	Calle La Paz No. 401, Zona Centro

Pénjamo	Evangelina Salas Aranda	Blanca Mendoza	Calle Obsidiana Esq. Basalto # 27, Fracc. Corral de Piedra (frente a Vivero Mpal.)
Pueblo Nuevo	M.V.Z. Eleazar Calderón Razo	María de la Luz Arredondo Cervantes	Calle Ciprés Esq. Calle Álamo S/N, Fracc. El Vergel, C.P. 36890
Purísima del Rincón	Judith Amparo Padilla Gómez	Adriana Anahí Galmez Gómez	Av. de la Juventud S/N, Col. Guanajuato (A espaldas del DIF Municipal)
Romita	T.S. Mónica Trejo	Sandra Sánchez Méndez	Valle del Sol # 2, Fracc. Valle Verde (a espaldas de DIF Municipal)
Salamanca	Milagros Rolón Riestra	María Laura Aguirre García	Bldv. Valle de Santiago No. 1505, Cerca de la Central Camionera
Salvatierra	Karina Barajas Vargas	Juan Israel Castillo Sánchez	Calle Santa Mónica No.101, Fracc. San Miguel
San Diego de la Unión	Irma Ramírez Rojas	Griselda Mariana Calzada Gutiérrez	Calle Hidalgo No1, Colonia Centro
San Felipe	María Cristina Robledo Arzola	Mayra Fernanda Estrada Carreón	Calle 5 de mayo No. 500, Col. Tenería
San Francisco del Rincón	Ma. Guadalupe Alcántar Ramírez	Nancy Morales Aguilar	Libramiento Sur, Fraccionamiento Monte Verde esq. con Guadalupe Victoria, Colonia Monte Verde
San José Iturbide	Evelia Rangel Ledesma	Daniela Zarazúa	Entronque a Carr. Federal 57, Fracc. Carrizal S/N Ojo de Agua
San Luis de la Paz	César Arturo González Arvizu		Calle Dr. Mora 204, Col. La Central (a un costado de las instalaciones de la feria)
San Miguel de Allende	Isadora Salcedo Zamarripa	Adriana Gabriela Vargas Rodríguez	San Antonio Abad S/N, zona Centro, (en el mismo predio que DIF Municipal)
Santa Catarina	Gregoria Rubio		Domicilio Conocido, Comunidad El

	Montes		Tablón (parte posterior DIF Municipal)
Santa Cruz de Juventino Rosas	Roberto Hernández Laguna	Araceli Quiquey Wong Robles	Av. Guanajuato Km. 1, Col. Magisterial
Santiago Maravatío	Maribel García Díaz	Cristina Navarrete Mercado	Bld. 25 de Julio #48, zona Centro, C. P. 38970
Silao	Alma Jaramillo Hernández	Martha Pérez	Calle Pedro Moreno S/N, Col. Los Ángeles, C.P. 36125
Tarandacuao	Mtra. Graciela Hernández Camacho	Margarita García Huerta	Calle Capitán Pedro Campos, Fracc. Los Cipreses
Tarimoro	Berenice Medina	Amalia Jiménez Guerrero	Calle Madero S/N, Col. Fco. Villa (mismo predio que DIF Municipal)
Tierra Blanca	Blanca Cintya Isela Gero	María Diana Ramírez Félix	Calle Renovación, colonia Libertad
Uriangato	C. Luis Arreola Moreno	María Inés Pérez Villagómez	Luis Echeverría # 1, Fracc. Jardines de Santa Rita
Valle de Santiago	Adriana Mercedes Cuevas Garcidueñas	Mónica Aguilar	Boulevard 7 Luminarias No. 24, Colonia El Tepamal
Victoria	Ana Yasmín Quiroz Martínez	Emanuel Hernández Hernández	Calle Libertad # 77, Zona Centro (mismo predio que DIF Municipal)
Villagrán	Claudia Rodríguez Rosillo	Marí Macías	Camino a la Venta Km 05, Col. Ejido de Cortazar (salida a Juventino Rosas)
Xichú	María del Refugio Hernández Enríquez	María de los Ángeles García San Juan	Federación No. 2, a un costado de la Escuela Secundaria
Yuriria	Ma. Jesús Arellano Zavala	Catalina Cruz Ortiz	Área de donación de la Colonia Wenceslao (Calle Lateral del DIF Municipal)



SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE
Cuentas

